



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA "REHABILITACIÓN DE PUENTE SUPERIRO VEHICULAR CALLE LIBERTAD, CRUCE CON ARROYO CLUITAHUAC"

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	<u>MOG/DOPDU/R33-FI/SG/2019-24.</u>				
DE FECHA	<u>08-nov-19</u>		IMPORTE	\$	<u>932,163.37</u>
FECHA DE INICIO CONTRATADA	<u>11</u>	DE	<u>NOVIEMBRE</u>	DEL	<u>2019</u>
FECHA DE TERMINO CONTRATADA	<u>26</u>	DE	<u>DICIEMBRE</u>	DEL	<u>2019</u>
FECHA DE INICIO REAL	<u>11</u>	DE	<u>NOVIEMBRE</u>	DEL	<u>2019</u>
FECHA DE TERMINO REAL	<u>26</u>	DE	<u>DICIEMBRE</u>	DEL	<u>2019</u>
FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA		DE		DEL	
EN OFICIO No.		DEL		DEL	
FECHA DE TERMINO PRORROGADA		DE		DEL	
EN OFICIO No.		DEL		DEL	
CONVENIOS MODIFICATORIOS					
EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO		DEL		DEL	
EN TIEMPO (T2) PRORROGA		DEL		DEL	
EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	<u>10</u>	DE	<u>DICIEMBRE</u>	DEL	<u>2019</u>

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

PALACIO MUNICIPAL, S/N, ZONA CENTRO, OCAMPO,
GTO.

31/12/2019

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. LAURA DIAZ CHAVEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. CHRISTOPHER ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

GPM COSNTRUYE, S.A. DE C.V.

MOTIVO

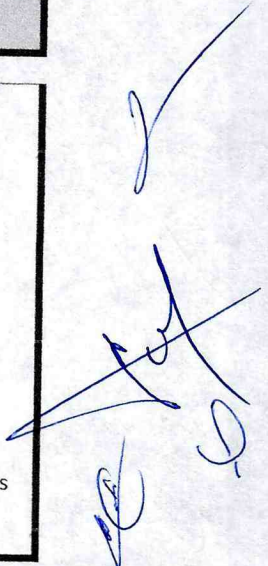
ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- SUBESTRUCTURA
- 2.- SUPERESTRUCTURA
- 3.- ACCESOS

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.



RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	(11/11/2019 AL 10/12/2019)	\$ 903,029.36
02 (DOS)FQ	(10/12/2019 AL 26/12/2019)	\$ 93,933.91
CONTRATADO		\$ 932,163.37
AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN		\$ 64,799.90
TOTAL		\$ 996,963.27
EJERCIDO		\$ 996,963.27
SALDO A CANCELAR		\$ -

SANCIONES Y/O REINTEGROS

NO EXISTE PENA CONVENCIONAL ALGUNA

GARANTIAS

FIANZA No.	<u>1187-03510-6</u>	DEL	<u>8</u>	DE	<u>NOVIEMBRE</u>	DEL	<u>2019</u>	VALOR	<u>\$93,216.34</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACERTA</u>								
CONCEPTO	<u>CUMPLIMIENTO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>						
FIANZA No.	<u>1187-03509-0</u>	DEL	<u>8</u>	DE	<u>NOVIEMBRE</u>	DEL	<u>2019</u>	VALOR	<u>\$279,649.01</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACERTA</u>								
CONCEPTO	<u>ANTICIPO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>						
FIANZA No.	<u>1187-03627-5</u>	DEL	<u>31</u>	DE	<u>DICIEMBRE</u>	DEL	<u>2019</u>	VALOR	<u>\$99,696.33</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACERTA</u>								
CONCEPTO	<u>VICIOS OCULTOS</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>						

RECEPCION


LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES


QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS


ARQ. LAURA DIAZ CHAVEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. CHRISTOPHER ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE OBRA


GPM CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
POR LA CONTRATISTA


C.J. JESUS RAMIREZ DELGADO
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS


LIC. MIGUEL ANGE ANSEL MATEHUALA
ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

C.P. 37630

